

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART 443 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 06 DE FEBRERO DE 2024 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00405	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTIAN DAVID CONTRERAS	06 DE FEBRERO DE 2024	07,08,09,12,13,14,15, 16,19 Y 20 DE FEBRERO DE 2024	20-02-2024 5:00 PM	EXCEPCIONES MERITO
2	2023-00158	EJECUTIVO SINGULAR	MARÍA SONIA ESPERANZA NEMOCÓN DE PANQUEBA Y OTROS	JUAN EDUARDO PANQUEVA NEMOCÓN	06 DE FEBRERO DE 2024	07,08,09,12,13,14,15, 16,19 Y 20 DE FEBRERO DE 2024	20-02-2024 5:00 PM	EXCEPCIONES MERITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del C.G.P. inciso 3 y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy seis (06) de febrero de 2024, siendo la hora de las 8:00 a.m. los diez (10) días de traslado correrán los días 07, 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de febrero de 2024. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria